

# FENIX

JOURNAL  
MASONICO DE  
INDOAMERICA

FUNDADO EL 27 DE MARZO DE 1991 E.V.



# 27

# Aniversario

Fraternidad.  
Lealtad y  
Espíritu en  
Acción...

R.:L.:S.:FENIX No.137

ISSN INTERNATIONAL CENTRE

ISSN 1993-7008

Es la revista insignia de la R..L..S.. Fénix No. 137 con una presencia en el periodismo masónico desde el 27 de Marzo de 1991 e..v.. Fue fundada por R..H: Juan Carlos Ríos García y R..H.. Segundo Meza Castillo. FENIX es parte del GROUP Masónico Fénix, con sede en el Valle de Lima, PERU, que administra servicios noticiosos masónicos a nivel del Perú, América e internacional. La Revista Fénix Journal Masónico es publicada y auspiciada por la Gran Logia Constitucional, AA. LL.. y AA.. Masones de la República del Perú.

**Publicación mensual para todos los masones sin distinción, que crean en la unidad y verdadera fraternidad Universal.**

#### DIRECTORIO CORPORATIVO

M..R..H.. Julio Carlos Pacheco Girón - Perú  
H.. Antonio Palomo Lamarca - España  
H.. Sergio Conroy Romero - Bolivia  
H.. Luis Ruiz Ríos - Portugal  
H.. Sofía Álvarez del Castillo - México  
H.. Walter Ramírez Riofrío - Perú  
H.. Marcela Villasante - Perú

#### EDITOR GENERAL

H.. John Orrego Allpoc

#### EDITOR EJECUTIVO

H.. Víctor Salazar

#### GERENTE INTERNACIONAL

I:P:H.. Dante Novoa

#### JEFE DE PUBLICIDAD

H.. Giselle Marciani

#### GERENTE DE SUSCRIPCIONES E INTERNET

H.. Jaime Segura Cerrón

La revista Fénix no se responsabiliza por las opiniones expresadas por los hermanos columnistas.

The opinion expressed by the columnists are their own and do not necessarily reflect the opinion of Fenix Journal

*FENIX es editado por la  
Gran Logia Constitucional de los  
AA., LL.: Y AA.: Masones  
de la República de Perú  
como medio informativo de la masonería  
moderna y liberal para América y el Mundo*

#### Oficinas:

Lima, PERU:  
Jr. Paraguay No. 400  
Teléfonos:  
3263020  
93620537  
4231887

Hecho el deposito legal  
N° BNP 2007-01961  
ISSN versión impresa:  
1993-6990  
ISSN versión electrónica:  
1993-7008

web: [www.geocities.com/fenix\\_137](http://www.geocities.com/fenix_137)  
email: [webmaster@rlsfenix137.org](mailto:webmaster@rlsfenix137.org)

Gran Ort.. del Perú, Vall.. de Lima, 28 de marzo de 2008 e.. v..

RR.. y QQ.. HH..

La fraternidad mutua entre todos sus miembros es la principal razón que hizo que nuestra respetable logia crezca, se desarrolle y fortalezca en armonía y paz.

Hace exactamente 27 años (27 de marzo de 1981 e.. v..), un grupo de HH.. vieron sus sueños realidad al levantar columnas de una nueva Respetable Logia Simbólica que llevaría por nombre Fénix, enigmática ave que al morir quemada volvía siempre a nacer de sus cenizas totalmente renovada con más fuerza, firmeza y vigor, sin presagiar que muchos años después, a pesar de las diversas piedras que aparecieron y aparecen en el camino, sería un logia siempre joven, presta a afrontar nuevos retos, e impulsora de la masonería moderna y liberal, reconocida internacionalmente por el trabajo que sus miembros realizan conjuntamente con la Gran Logia Constitucional del Perú y las otras logias de la jurisdicción.

Desde el primer momento que fuimos admitidos, la masonería nos mostró el camino justo y recto que, como hombres libres y de buenas costumbres, debemos seguir día a día en nuestro constante perfeccionamiento, en la búsqueda de la verdad y en el entendimiento de la realidad que nos rodea.

Somos parte de este mundo tan cambiante donde el conocimiento ocupa un papel muy importante en la sociedad. Por otra parte, vemos también un mundo decadente donde los conflictos interpersonales y la problemática social afectan la mutua convivencia de los hombres. Nosotros como masones debemos trabajar por lograr la paz y perfecta unión de la humanidad encarando los desafíos y utilizando las nuevas herramientas que el mundo globalizado nos proporciona.

Nunca olvidemos el glorioso trabajo de nuestros predecesores, los cuales permitieron que nuestra fraternidad alcance aquel augusto reconocimiento por parte de la sociedad. Evitemos manchar aquel inmaculado mandil que nos fue dado el día de nuestra iniciación.

Sembremos en nuestros corazones y en el de las personas que nos rodean la semilla del amor fraternal, la concordia y el entendimiento. Fortalezcamos nuestro taller e iluminemos con esa luz al mundo.

Es importante entender que los grandes cambios fueron concebidos por personas que vieron a la unidad como piedra angular de todo grupo humano.

Miremos a los HH.. que nos rodean y nos veremos reflejados en ellos pues compartimos un mismo ideal, un mismo sentir y un mismo caminar.

V.. A.. H..

R.. H.. WALTER RAMIREZ RIOFRÍO  
VENERABLE MAESTRO

**R.: L.: S.:**

**Fénix No. 137**

**27 años después, aquí  
estamos, mas logia, que una  
logia mas...**



*Al finalizar el año de 1980, como consecuencia de un cisma que se produce en la R.:L.:S.: Regeneración Fraternal N° 9-97, nueve HH.: de aquel Tall.: : Luis CANALES GANOZA, Julio Angel MUÑOZ MOSQUEIRA, Carlos Enrique CASTILLO RAMIRES, Bilibardo CASTILLO RAMÍREZ, Oscar SALAZAR SALVATIERRA, Luis Fernando SALAZAR VASQUEZ, Gonzalo BURGOS OVANDO, Julio Carlos Pacheco Giron, Carlos ARAGON ZWIETCOVICH y José Luis ALVAN CABREJOS, Este último, procedente de la R.:L.:S.: Trabajo y Honradez N° 17, se reunieron y acordaron estudiar la posibilidad de levantar columnas de una nueva Logia, considerando que esto seria una forma de contribuir al engrandecimiento de la Orden, especialmente con la Masonería Peruana, para llevar adelante la idea, los fundadores programaron varias reuniones de trabajo que se realizaron en los diferentes hogares de los HH.: Gestores, con el entusiasmo que cada uno sentía y lo manifestaba. Por esta razón no escatimaron tiempo ni esfuerzos para reunir todos los requisitos.*

*Es así que un día como hoy 27 de Marzo de 1981, hace 26 años exactamente, alrededor de las 20:00 hrs. en el Valle de Lima en el histórico Templo Masónico Pablo de Olavide de Jr. Washington 1125, Cercado de Lima, dicho grupo de HH.: peticionarios vieron sus sueños realidad al levantar columnas de una nueva Respetable Logia Simbólica a la cual denominaron FENIX, inscribiéndose en los registros de la Gran Logia del Perú con el numeral 137, honor*

*y gloria a nuestros ilustres Hermanos Maestros antiguos.*

*Cabe aquí anotar que para la designación del nombre hubieron varias propuestas, decidiendo llamarle FÉNIX, por el significado y el simbolismo de la leyenda del ave que al incinerarse, de sus cenizas surge nuevamente otra Ave Fénix, totalmente renovada, con mas fuerza, firmeza y vigor. Este tiempo hasta misma instalacion paralelamente se fue trabajando en los diseños del Estandarte, las adquisiciones de los muebles, de la indumentaria necesaria para los trabajos logiales, la secretaría y por su puesto, la Carta Constitutiva, autorización de la Gran Logia del Perú, todo esto fue superado y por lo tanto se consiguió el reconocimiento con la carta constitutiva el 27 de Marzo del año de 1981, en la que se autoriza a trabajar los días viernes.*

*En la ceremonia de Levantamiento de Columnas estuvieron presentes muchos HH.: De diferentes logias y el Gran Maestro con su Gabinete en pleno, la ceremonia se realizó en el T.: Francisco Javier Mariátegui del Templo de Washington. En dicha ceremonia de la R.:L.:S.: Fénix No. 137, el 27 de marzo de 1981, fue ungido como su Primer Venerable Maestro el R.:H.: Julio Muñoz Mosquera y durante estos 26 años a tomado el mallete regulador los siguientes R.:H.: 1982 R.:H.: Luis F. SALAZAR VASQUEZ , 1983 R.:H.: Gonzalo BURGOS OVANDO, 1984 R.:H.: Carlos E. CASTILLO RAMÍREZ, 1985 R.:H.: Bilibardo CASTILLO RAMÍREZ, 1986 R.:H.: Juan CARLOS RIOS GARCIA, 1987 R.:H.: Oscar SALAZAR*

SALVATIERRA, 1988 R.:H.: Rodolfo CALDERON CORNEJO, 1989 R.:H.: Segundo FELIX MEZA CASTILLO, 1990 R.:H.: Enrique HUERTAS HUERTAS, 1991 R.:H.: José E. MONTENEGRO RUIZ, 1992 R.:H.: Julio Carlos PACHECO GIRON, 1993 R.:H.: Samuel RENTERIA CALDERON, 1994 R.:H.: José Carlos RENTERIA CALDERON, 1995 R.:H.: José Marcial ARAUJO VIGIL, 1996 R.:H.: Fausto KOC VELARDE, 1997 R.:H.: Sabino MOREYRA OROZCO, 1998 R.:H.: Alfonso Peñaranda(Reorganizador).

CISMA MASONICO - GLP Inicio de la Persecucion y exilio. 1998 R.:H.: Sabino MOREYRA OROZCO, 1999 R.:H.: Jaime DIAZ VIDAL, 2000 R.:H.: Sabino MOREYRA OROZCO, 2001 R.:H.: Juan CASANOVA GUILLEN, 2002 R.:H.: Juan CASANOVA GUILLEN, 2003 R.:H.: Julio Ángel MUÑOZ MOSQUERA, 2004 R.:H.: Juan RAMIREZ NOLASCO.

CREACION Y FUNDACION DE LA GRAN LOGIA CONSTITUCIONAL. 2005 R.:H.: Francisco LLERENA BUCCOLINO, 2006 R.:H.: Sabino MOREYRA OROZCO, 2007 R.:H.: Jaime SEGURA CERRON.

De este resumen corto podemos decir que la R.:L.:S.: Fénix No. 137, Benemérita desde el 19981 a tenido en este trajinar masónico tres etapas claras y que son:

- LA ETAPA FORMACION O CONSTITUTIVA(1981 – 1998, ósea 17 años)
- LA ETAPA DE LA PERSECUCION Y LAS TRAICIONES (1998 - 2005 osea 7 años)
- LA ETAPA DEL DEVENIR( a partir del 2005 hasta hoy).

La primera etapa tiene un periodo de 17 años y se inicia en 27 de marzo 1981 e.:v.: y concluye el 11 de Junio de 1998 e.:v.:, con el cisma masónico de la G.:L.:P.: y la decisión antimasonica de algunos pseudos hermanos de desconocer al M.:R.:H.: Ricardo Noriega Salaverry como Gran Maestro de la Gran Logia del Perú. Pero dentro de este periodo, 6 meses antes del 11 de junio comienza un periodo funesto de lucha interna por el poder de la veneratura en la R.:L.:S.: Fénix donde la actitud in fraterna, desleal y casi inmoral de H.: BILIBARDO CASTILLO

RAMIREZ rompe la paz y la armonía para la elección de las DD.: y OO.: de la R.:L.:S.: Fénix No. 137. Se auto elige V.:M.: desconoce, el acuerdo de la Cámara del Medio. Entonces los HH.: solicitan la intervención de la Gran Logia, su Comité Electoral, y la Gran Comisión de Justicia, se anula la elección, se suspenden de sus derechos masónicos a los infractores que encabeza el H.: Bilibardo y otros 7 hermanos. Es así, lleno de oído, el H.: Bilibardo se une a la corriente conspirativa que desconocerá al nuevo Gran Maestro de la Gran Logia del Peru elegido democráticamente el 22 de febrero de 1998 e.:v.: para conseguir el apoyo y las preventas del poder y establece una FENIX espuria bajo el control de los usurpadores. Tarea que a cumplido desde ese tiempo.

La segunda etapa comienza el 11 de Junio de 1998 e.:v.: y concluye el 24 de Junio del 2005 e.:v.:.. Ese 11 de Junio por disposición arbitraria, irracional y antimasonica nos clausuran nuestras oficinas y nos acusan de cuan delito puedan imaginar y asi impedir que los Masones de las R.:L.:S.: Fénix No. 137 se reúnan en Logia y cuadren el Templo como masones regulares. Señalamos que siendo las 7.30 p.m. de ese nefasto día, sin orden y causa justa le fue sellada la puerta de ingreso a sus oficinas en la Gran Logia del Perú –Secretaria de la Logia- ubicada en el 4to. Piso de Templo de Washington en el Valle de Lima, Para luego el día viernes 15 de Junio del 1998 e.:v.: no se nos permita ingresar, porque se nos había iniciado un proceso masónico por delitos inexistentes.

El Curador en 1998 protegidos por el Poder Judicial del Perú (Ingerencia Profana en la autonomía institucional nos prohibido el funcionamiento regular de muchas R.:L.:S.: Se rehusó a dialogar de manera masónica con aquellos que han pensado que existia un vicio del debido proceso y solo a pretendido supuestamente escuchar a los masones que renuncien al derecho de OPINION Y CRITICAS en bien general del la orden. El curador en 1998 convoco a los Masones y incentivado el odio, la intolerancia y la persecución de HH.: Masones de Fénix y claro fatigarlos hasta la humillación para cumplir con sus

medidas de facto. Nos intento disolver y abatir nuestras columnas y después de esas disoluciones, a erigido una logia paria y se nego a permitir la palabra de los miembros que no estaban en su posición. SINO ESTAN CON NOSOTROS SON NUESTROS ENEMIGOS.

Se suspendieron nuestros derechos masónicos justos y injerid directamente en la administración de justicia masónica para aprobar las resoluciones que agraden la honorabilidad de muchos buenos y limpios masones de nuestra logia.

Lo dicho anteriormente esta sustentado en la Carta Notarial No. 832 de fecha 13.06.98 dirigida al señor Luis Masalias y reiteradas en Carta Notarial del 22.06.98, "... los mandiles y collarines del cuadro lógico fueron guardados en nuestra secretaria, por el Q.:H.: Juan Orrego, el día 11 de junio de 1998, por la tarde, oportunidad en que personas ajenas a la membresía, procedieron a ponerle sobre el candado existen otro candado, consumándose en ese instante el acto usurpador y violento de impedir nuestro acceso a dicho ambiente, vulnerándose así la autonomia de la R.:L.:S.: Fénix No. 137".

La mentira llego a niveles nunca antes visto en la masonería del Perú, acusando a nuestros HH.: mayores de varios delitos irracionales e inexistentes dentro de la jurisprudencia masónica. Es por ello que el día 15 de Junio en la casa del R.:H.: Juan Carlos Ríos García, que hoy descansa en el Oriente Eterno, se tomo la decisión masónica que cambiara y sellaría nuestro destino. En aquella noche, trece masones hombres libres y de bien de la R.:L.:S.: Fénix No. 137 aceptamos que nuestro destino era el exilio, antes de aceptar traicionar las leyes masónicas, nuestro juramento al ARA y claro esta los Antiguos Linderos. Los Trece ilustres RR.: y QQ.: HH.: de la R.:L.:S.: Fenix No. 137 - Miembros Historicos de 1998 del Taller:

01. R.:H.: Julio Muñoz Mosquera(Fundador) 1er. V.:M.:
02. R.:H.: Julio Carlos Pacheco(Fundador)
03. R.:H.: Sabino Moreyra Orozco.
04. R.:H.: Juan Carlos Garcia Rios(Ort. Eter.:) 1er.

V.:M.: iniciado en la Logia

05. R.:H.: Jaime Díaz Vidal

06. Q.:H.: Luís Navarro Urbina

07. Q.:H.: Walter Ramírez Riofrío

08. Q.:H.: Jesús Ramírez Riofrío

09. Q.:H.: Juan Casanova Guillen(Ort. Eter.:)

10. Q.:H.: Juan Orrego Sevilla

11. Q.:H.: Julio Carlos Cisneros López

12. Q.:H.: Guillermo Alvarado Mariluz

13. Q.:H.: Oscar Vidal García

Nuestro único delito masónico fue respaldar abierta y totalmente la elección del M.:R.:H.: RICARDO NORIEGA SALAVERY, como Gran Maestro de la G.:L.:P.:, electo por del pueblo masónico, el 22 de febrero de 1998 e.:v.: nuestra posición dura no gusto a los señores que usurpan CORPAC el 25 de marzo de ese mismo ano, como dijo en ese tiempo el R.:H.: Fundador de la Logia, Julio Muñoz Mosquera que era V.:M.: Instalador de la V.:C.: de VV.:MM.:II.: Antonio Arenas Merino, "... Toda reunión masónica, esta basada en los Linderos, y el desconocimiento intencional u ocasional de solamente uno de ellos, INVALIDA TODA CONSECUENCIA MASONICA. A.G. Mackey, dice al respecto: Las leyes de los Medos y de los Persas, no puede sufrir cambios" y eso es lo olvidaron los usurpadores, de ahí su error y falacia histórica dado que verdadera REGULARIDAD en francmasonería deviene de la TRADICION fielmente transmitida y JAMAS DE LOS FALLOS DE UN JUEZ. Aunque no lo entiendan los francmasones: jóvenes o mayores, ilustrados o ignorantes, honestos o sarracenos, es que desde que la Gran Logia del Perú fue gobernada por un curador(el señor MASALIAS, el cual es considerado G.:M.: para los de Corpac) nombrado por el Poder Judicial, PERDIO SU TRADICION. Ningún cuerpo francmasónico en el Perú puede aducir genuinidad si esta ha sido emanada de una corte o tribunal profano. Fueron ellos y no nosotros, los que rompieron la tradición y por ello os reitero, ellos los que están en Corpac que como pavos se exhiben como luces de la francmasonería pisotearon de muerte y de manera vil el Cuarto Lindero de la

francmasonería histórica, y ante esa realidad nosotros no podríamos aceptar ni ser parte de esa irregularidad.

La R.:L.:S.: Fénix No. 137 puede considerarse que fue perseguida, insultada y hay están las Cartas del señor Masalias en Junio de 1998 e.v.: y otros documentos que guardamos para un mejor momento, nunca se nos dio la oportunidad de la replica masónica(en el 2006 vimos y leímos las palabras mediocres llenas de odio y resentimiento malsano de señor Tulio Manrique miembro de la G.:L.:P.: en contra de nuestro R.:H.: Fundador, Julio Muñoz Mosquera) y creemos que hasta hoy que todo sigue igual en la G.:L.:., ayer y hoy los HH.: de la diversas logias adscritas a CORPAC, nos dieron la espalda, aquí debo rescatar la posición masónica de varias Logias del Callao, de Trujillo, de Arequipa, pero eso no evito el odio del Curador señor MASALIAS y sus huestes contra la R.:L.:S.: Fénix No. 137, pero hemos sido tercios y nuestra lealtad pudo mas, hay están para el recuerdo las sabias palabras del R.:H.: Juan Carlos

Ríos García "... las únicas armas que los masones sabemos usar, la palabra y la pluma... arrojemos aquellos que se decían hermanos a los lugares mas lejanos, donde por su actitud negativa y desconocimiento, ocuparon el lugar designado en la oscuridad para los ciegos de corazón" y el R.:H.: Julio Muñoz Mosquera, "... la máxima fraternal de la R.:L.:S.: Fénix es: SER MAS LOGIA QUE UNA LOGIA MAS, por ser UNICA, LEAL y CONSTITUCIONAL; justa, perfecta y regular, dado que ha demostrado una vez mas su celo por los verdaderos principios de la orden..."

La R.:L.:S.: Fénix 137, Leal, Única, Constitucional del Vall.: de Lima, Ort.: del PERÚ, mantiene una

posición conocida y de abierta discrepancia masónica con aquellos HH.: que hoy conducen la Logia de Corpac. Y lo reitero porque así lo explico a las nuevas generaciones de HH.: aprendices, como parte de la transmisión histórica que deben tener presente para entender ¿quienes somos? y ¿que somos? que, so pretexto de establecer el orden en la augusta orden en 1998 e.v.:, infringieron en un primer momento la felonía de olvidar que existía la



justicia masónica como fuero para exponer sus discrepancias. Ellos, DELGADO(irradiado el Enero de 1998), CASSINAS(irradiado en Enero de 1998), BAQUERIZO(Irradiado en Enero de 1998), CORNEJO y otros prefirieron la justicia profana del país que nos acoge, transgrediendo ELLOS los Antiguos Linderos que son la pieza angular de los masones regulares en cualquier parte del mundo.

Es así que durante el periodo de 1998 al 2005, ósea 8 años de varias formas y estilos la Gran Logia del Perú trato de anular nuestra posición

principista al concepto masónico histórico, creyeron que al clausurar nuestra secretaria en el Templo de Washington en Junio 11 de 1998 e.v.:, mandarnos a reorganización y acallar nuestras voces, imponiendo la división del taller, persiguiendo nuestro trabajo masónico en los Templos de los Halcones (en cual hicimos un lindo trabajo masónico mi recuerdo al H.: Jorge Díaz Isasi) luego en el Templo del Callao y claro expulsándonos como parias, por pseudos delitos, si se le puede llamar delito a ello, nosotros QQ.:HH.: solo defendimos la verdad y esa verdad era la legalidad del fuero masónico.

Así llegamos a la etapa que hemos denominado del DEVENIR y comprende el periodo del 24 de Junio del

2005 e.:v.: donde creamos y nos jurisdiccionalamos a la Gran Logia Constitucional del Perú. La R.:L.:S.: No. 137, puede decir con mucho honor hoy 27 de marzo del 2007 que su camino no a sido fácil, pero a la vez podemos decir que ella tiene la sensación que a sido muy fructífero, aprendidos mucho mas de lo que no aprendimos en nuestros años de permanencia en la otra orilla o mejor dicho la G.:L.:P.:..

Por eso los miembros de la Benemérita R.:L.:S.: Fénix No. 137 del éxodo o llamados cariñosamente los ANTIGUOS y los nuevos HH.: podemos mirar fijamente a cualquier masón del mundo con honor, porque nunca aceptamos ser genuflexos al poder o las bajas pasiones que han reinado y seguirán reinando en algunos lugares de la masonería.

Y así hoy 27 de marzo del 2008 seguimos de pie y trabajando por la lograr desde una óptica moderna y liberal, que los conceptos masónicos de la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad reine de verdad en el oriente del Perú y así poder dar una lección a las nuevas generaciones de masones que vendrán que un MASON sin honor es un paria. Y la Benemérita, Respetable Logia Simbólica Fénix No. 137 a cumplido con honor y altura el legado masónico que juro cumplir cuando el 27 de marzo de 1981 se instalo y comenzó a trabajar en el valle de Lima, Oriente del Perú.

Y siempre quedaran estas preguntas por responder ¿Porque Fénix fue la primera logia peruana intervenida en 1998 e.:v.:?, ¿Era necesario todo ese odio contra nosotros?, ¿Que querían demostrar en 1998 con sus actos en contra de nosotros?, ¿Era necesario mentir para votarnos?, y por ultimo, ¿Porque nos siguen hasta hoy si solo somos una humilde logia que tratada con sus canteros hacer posible con sus quimerales sueños masónicos?, esa es la respuesta que solo los miembros de la G.:L.:P.:.. lo saben, nosotros ya somos un ente diferente masonicamente hablando, con otra visión y misión histórica, FENIX somos nosotros.

## RECORDATORIO: AÑO 1986 V.:M.: R.:H.: JUAN CARLOS RIOS GARCIA

1986, año con buen comienzo, pues es el primer V.:M.: nacido en "Fénix", contó con el apoyo casi total de los HH.:, con excepción un distinguido H.: que se sintió desairado. Juan Carlos RIOS fue un H.: que se había caracterizado por ser fraterno, colaborador, en su veneratura se hicieron buenos programas de docencia masónica, hubo siempre la parrillada que se hizo en el local de la R.:L.:S.: "Concordia Universal", se propició reuniones en otras casas de HH.:. Aquí nace el Comité de Damas, con fecha 15 de febrero. Con ocasión de departir unos percebes con muchos poderes afrodisíacos, fueron momentos muy hermosos disfrutados por todos los HH.: y sus esposas; así comienza una nueva era de la familia Fénix, integrándose con mayor amplitud, un año de oro.



**A la memoria del  
R.:H.: Juan Carlos Ríos  
García  
1er. Venerable Maestro  
iniciado  
en la R.:L.:S.:Fénix No. 137  
un gran trabajador de la masonería del Perú.  
Nos lego la tarea de continuar su obra  
y lealtad a los principios masónicos**

## R.:H.: Julio Ángel MUÑOZ MOSQUERA (V.:M.: FUNDADOR)

La R.:L.:S.: Fénix No. 137, desea rendir un homenaje muy especial a nuestro primer VENERABLE MAESTRO, el fundador del taller

## R.:H.: Julio Ángel MUÑOZ MOSQUERA,

Un H.: que lleva la masonería en la sangre, un maestro ejemplar en su casi 35 años de vida masónica.



**GRACIAS POR TU EJEMPLO Y ENSEÑANZAS  
A TI NUESTRO RESPETO Y ADMIRACION  
POR SIEMPRE  
FENIX, MAS LOGIA...  
QUE UNA LOGIA MÁS**

## FENIX

*Por el R.:H.: Sabino Moreyra Orozco*

*Past V.:M.: de la R.:L.:S.: Fénix No. 137.*



Una vez mas esta digna y honrada Logia se honra en conmemorar su vigésimo septimo aniversario, los cuales han sido de intensa y proficua vida masónica. Por ello empezamos agradeciendo a los que se quedaron en la otra orilla y los que marcharon al Oriente eterno por todo lo que hicieron a través de su vida masónica en este taller.

Cada uno de nosotros tiene una razón especial para acreditar su presencia en esta maravillosa Logia. Quienes creemos firmemente en los "postulados de la masonería, estamos evidenciando ahora nuestra profesión de fe. Este homenaje a la Respetable Logia Simbólica Fénix No. 137, no solo la celebración e un aniversario importante en la vida institucional, sino un reconocimiento a su QUIJOTESCA lucha por la preafirmación de nuestros ideales y esta fecha nos hace abrigar la esperanza de que la honorable legión de caballeros masones de este Taller continuara creciendo como crece la sombra cuando el sol declina.

Esta es pues una ocasión propicia para hacer una breve reseña histórica de nuestra Madre Logia, bajo cuya égida sus hijos nos encontramos trabajando permanentemente para hacer tangibles los principios fundamentales de libertad, igualdad y fraternidad, pilares sobre los que descansa la masonería universal. Así tenemos que el día 27 de marzo de 1981, la Gran Logia del Perú y su Gran Maestro el Muy Respetable Hermano Emilio Cassina Rivas, extendió la Carta Constitutiva de la Respetable Logia Simbólica Fénix 137. Respecto a este hecho trascendental e histórico surge la pregunta: por que usar el AVE FENIX como simbolismo de la naciente Logia. A esta cuestión sus mentores responden explicando la leyenda del Ave Fénix, conocimiento esbozado desde los lejanos tiempos de los hombres forjadores de metales, cuyas prodigiosas manos con la sabia utilización del fuego transformaban los metales por cuyas prácticas artísticas eran admirados y temidos. Estos mismos eximios artistas forjaron una hermandad simbolizada en el Ave Fénix con el propósito de perpetuar esta virtud. Según esta leyenda el FENIX es una ave maravillosa que cada mil anos, acude en vuelo majestuoso y presuroso al Templo dedicado al Sol en la ciudad de Tebas, en donde sobre una hoguera se incinera, para luego resurgir de sus propias cenizas gloriosa y bella como siempre y continuar viviendo otros mil anos mas.

Este símbolo espiritual fue tornado por quienes fundaron hace once anos esta Respetable Logia, con el propósito místico de despertar permanentemente entre sus integrantes la fraternidad, el amor, la fe y la esperanza.



LA FRATERNIDAD que nos obliga a ser solidarios con nuestros hermanos y con toda la humanidad. EL AMOR que debemos volcar en cada acto de nuestra vida hacia nuestros semejantes. LA FE que tenemos en la existencia de un creador y ordenador sublime y supremo del universo, potencias que radican en la excelsa persona del Gran Arquitecto del Universo, hacia quien dirigimos nuestros pasos en la seguridad de provenir de él. Y, LA ESPERANZA de lograr nuestros objetivos sobre la base de trabajar incansablemente sobre los postulados de libertad, igualdad y fraternidad.

Al resaltar en parágrafo aparte los nombres de los diez

RR.-.HH.-. Luis Enrique Canales Ganoza, quien mora en el O.: E.:., Julio Angel Muñoz Mosquera, Carlos Enrique Castillo Ramírez, Bilibardo Castillo Ramírez, Oscar Salazar Salvatierra, Luis Fernando Salazar Vásquez, Gonzalo Burgos Ovando, Julio Carlos Pacheco Girón, Carlos Aragón Zvietcovich y Jose Luis Alvan Cabrejos, fundadores de este honorable Taller, lo hacemos con el propósito de perpetuar en nuestras conciencias las enseñanzas que de ellos hemos recibido. Para ellos me permito mi cariño mi afecto masónico eterno. A través de estos 27 años de vida masónica, FENIX ha ido paulatinamente reforzando sus columnas. Podemos afirmar sin lugar a equivocarnos en este sentido que FENIX ha recibido en su seno a magníficos hermanos que vienen contribuyendo plenamente con nuestro quehacer masónico. Recibimos de nuestros hermanos mayores y de ellos sabias enseñanzas que contribuyen en forma decisiva en nuestro perfeccionamiento intelectual y moral. Cabe también resaltar el valioso concurso RR.: y QQ.: HH.: de FENIX 137, en diversas comisiones cuando pertenecíamos a la G.: L.: del Perú, situación que ha merecido el público reconocimiento de los Grandes Maestros de dicha Obediencia Masónica, evidenciando de este modo el desprendimiento, sacrificio y vocación de servicio de esos HH.:

## **R.:L.:S.: FENIX No. 137 27 años de vida Masónica**

**27 de Marzo de 1981 e.:v.:  
27 de Marzo del 2008 e.:v.:**

El 27 de marzo de 1981, la Gran Logia del Perú a iniciativa de los Hermanos Maestros: Julio Muñoz Mosquera, Julio Carlos Pacheco Girón, Luis Enrique Canales Ganoza, Carlos Aragón Zvietcovich, Carlos, Enrique Castillo Ramírez, Bilibardo Castillo Ramírez, Oscar Salazar Salvatierra, Luis Fernando Salazar Vásquez, Gonzalo Adolfo Burgos Obando, José Luis Alvan Cabrejos, funda la R.:L.:S.: FENIX 137 y la inscribe en el Registro de Logias del Oriente Peruano.

Han transcurrido los años y luego del cisma de 1998 nos apartamos de la Gran Logia del Perú con mucho dolor y pena, hemos luchado y superando dificultades y la oscuridad Masónica pero aun así hoy irradia el intelecto y la razón en todas las direcciones, cual Luz Divina que permite indagar en busca del conocimiento de la verdad, y que los supremos Designios de Gran Arquitecto del Universo vienen a convertirse en el principio de la Armonía Perfecta, carácter que le da la Regularidad y Fraternidad de sus trabajos, cultivando los augustos principios de la Orden Masónica.

Tremendo compromiso, es pues, para nuestros herederos, seguir con esta tradición de tan nobles propósitos, ser depositaréis de 27 años de vida Masónica de reconocido prestigio en el Oriente Peruano y por lo que nos ganamos en 1998 el título de Leal y Constitucional Logia Peruana, título otorgado por los masones de sur a norte, de este a oeste que son concededores de nuestra terca defensa a la jurisprudencia masónica.

Capitulo aparte merece la acción cívica y altruista que hemos realizado silenciosamente estos 27 años así como el trabajo abnegado del COMITE FEMENINO de nuestra logia, constituido por las esposas, madres y hermanas de los RR.-. y QQ.-. HH.-. del Taller. Para ellas desde esta humilde tribuna nuestro profundo reconocimiento y gratitud eterna por el importante papel integrador que han desarrollado. Asimismo, al expresarles nuestras sinceras felicitaciones por su encomiable labor nos permitimos manifestara nuestro deseo profundo de realizar la reformas necesarios para que la mujer peruana y de la América toda alcance su total desarrollo

masónico en el Oriente del Perú, trabajamos por ello, dado que reconocemos y creemos en el trabaja de la mujer, la cual a demuestro a la hora de la acción celo por el bien de la Orden y de la comunidad. A esta altura del camino, no para desandar lo andado, sino para re-afirmarnos la búsqueda de nuestros objetivos, bien vale recordar las dificultades que FENIX 137 confronto cuando echo a andar su nave; pero diríamos dificultades propias de quien da en la vida sus primeros pasos. Empero, es necesario recordar que en 1998, etapa critica para la masonería peruana agrupada en la G.:L.: del Perú, estuvo sola. Otras logias hermanas de dicha obediencia no nos le brindaron su valioso y constante apoyo. Y aquel fatídico 11 de Junio de 1998 la Gran Madre autorizo el cierre arbitrario y el cese de nuestros trabajos logiales generados por la intolerancia y la decidía de quien

manifestaba guardar los sagrados ideales de la orden. Obligados al exilio y una temporal persecución por lo que creíamos que era justo, correcto dentro de la defensa de la jurisdicción masónica que esta documentada parcialmente en la Edición No. 03 de la revista fénix de 1998. 7 años de mentiras, de falsa acusaciones, de crear una logia espuria dada la decisión de retiro de la G.:L.: del Perú y el maltrato verbal a muchos de nuestros cuadros masónicos por respetar la decisión de HH.:

mayores de dejar la jurisdicción original. A los HH: que están en la otra orilla nuestro piensen que estuvieron y siguen equivocados y que todo el daño que nos quisieron hacer, nos hizo fuertes y mas grandes, nos enseñó a ser mejores porque FENIX, NO ES UNA LOGIA MAS, SINO MAS LOGIA, y para que este postulado encuentre su consonancia con la realidad permanentemente, nos vimos con la obligación de constituir una GRAN LOGIA, ante la insensibilidad, mentiras y intolerancia reinante en la G:.L:. del Perú y que vosotros mismos conocéis hoy como la GRAN LOGIA CONSTITUCIONAL DE MASONES LIBRES, ANTIGUOS, MODERNOS Y ACEPTADOS DEL PERU y a la cual estamos hoy Jurisdicionadas, pero para que nuestra tarea sea fructífera HH: siempre será necesario que los integrantes de esta Respetable Logia no olviden jamás lo que juraron frente al ARA, libre y voluntariamente, observar y cumplir fielmente los principios fundamentales de la masonería que nos invitan a vivir dentro de los moldes del honor y la virtud esa es la diferencia entre ellos los que están el otra orilla y nosotros. Esta reflexión practicada constantemente será el cincel y el martillo que nos ayuden a pulir nuestra piedra bruta. Seamos nosotros hermanos los arquitectos de nuestras propias vidas. Hagamos aquí y afuera tangible el objetivo final de la masonería que la G:.L:. del Perú no quiere ni podrá asumir, forjando una conciencia universal de solidaridad y fraternidad entre los hombres para que cultivando la libertad y la cultura seamos conscientes de nuestra responsabilidad personal y social.

Y como dijo el R:.H:. Venerable Maestro Fundador Julio Muñoz Mosquera - "FÉNIX" te quiero por siempre.

## El 25 de marzo de 1882 se Funda la Gran logia de Los Antiguos, Libre y Aceptados Masones del Perú

Hoy martes 25 de marzo se conmemora el 126º Aniversario de la Fundación de la Gran Logia del Perú.

Un día como hoy en 1882, por decisión de la Logia Virtud y Unión, a la que se sumaron entusiastamente Orden y Libertad, Orden y Libertad N° 2, Parthenon y Masones del Perú Alianza y Firmeza, instalaron la Gran logia de Los Antiguos, Libre y Aceptados Masones del Perú siendo elegido como su primer Gran Maestro don Antonio Arenas Merino, destacado

hombre público e ilustre miembro de la Hermandad. A los pocos días la Gran Logia Provincial de Escocia acordó abatir columnas y dejar en libertad a las logias que la conformaban para someterse a la jurisdicción de la nueva potencia simbólica, si así lo deseaban. Las primeras en hacerlo fueron Honor y Progreso, Kosmos, Arca de Noé y Regeneración Fraternal.

El Supremo Consejo de Soberanos Grandes Inspectores Generales, Caballeros Comendadores de la Casa del Templo Salomón del Grado XXXIIIº del Antiguo y Aceptado Rito Escocés de la Franc-Masonería para la Jurisdicción de la República del Perú primera obediencia masonica establecida en el oriente peruana por haberse fundado el 2 de Noviembre de 1830 e.v.:, ***no dio reconocimiento a la Gran logia de Los Antiguos, Libre y Aceptados Masones del Perú que recién nacia, y varias logias, entre ellas Paz y Perfecta Unión, permanecieron bajo su Obediencia(SUPREMO CONSEJO), manteniéndose una agresiva pugna entre ambas potencias, hasta que, después de pacíficas y dilatadas negociaciones, se llegó a la suscripción de un tratado de Paz y Alianza entre las dos potencias, firmado el 29 de enero de 1928.***

## BREVE HISTORIA DE LA FUNDACION DE LA GRAN LOGIA DEL PERU

El presente trabajo obedece al deseo de mi Mad:. Log:. VIRTUD Y UNIÓN N° 3, de que todos los HH: de nuestro Oriente tengan conocimiento, por lo menos resumido, de la historia de la fundación de la GRAN LOGIA DEL PERÚ, ocurrida el 25 de marzo de 1882, luego de un PROCESO metódico y ordenado, dirigido de principio a fin por el R:. H: JULIO FRANCISCO DE IRIARTE, V:. M:. de VIRTUD y UNIÓN No. 3, con el apoyo y participación de las RR:. LL:. SS:. que se comprometieron a llevarla a cabo.

El PROCESO comprendió los siguientes acontecimientos históricos

1. Acuerdo para la formación inmediata de la G:. L:. P:. tomado en la Ten:. Ord:. de VIRTUD Y UNIÓN N° el 11 de Diciembre 1881
2. Al día siguiente 12 Diciembre 1881 el V:. M:. de VIRTUD Y UNIÓN N° 3 cursa a todas las Logias de la Jurisdicción la Pl:. en que les pide su concurso, la

*misma que da inicio a la creación de la G.: L.: P.: El acuerdo tomado y la mencionada plancha, hacen de VIRTUD Y UNIÓN NO 3 la Logia GESTORA de la GRAN LOGIA DEL PERÚ.*

3. *El 21 de Diciembre 1881 los VV.: MM.: de la Logias comprometidas cursan al S.: C.: G.: 33 una SOLICITUD COLECTIVA pidiendo le formación de una GRAN LOGIA en el Rito de YORK.*
4. *Al no recibir respuesta a esa Solicitud Colectiva, el 05 Febrero 1882 se constituye el DIRECTORIO, que es presidido por el R.: H.: JULIO F. DE IRIARTE, para que se avoque a los trabajos preliminares de la Fundación de la G.: L.: P.:.*
5. *El 05 Marzo 1882 se convoca a todas las Logias que habían acordado la creación de la G.: L.: P.: a una CONVENCIÓN, para trabajar en se organización: redactar la Constitución, los Estatutos y crear los sellos, recayendo la Presidencia de este Organismo en la persona del R.: H.: JULIO FRANCISCO DE IRIARTE.*
6. *El 25 Mar. 1882 a las 12.00 del día, se procede a la Instalación del M.: R.: H.: ANTONIO ARENAS MERINO como Primer Gran Maestro de Masones del Perú, del R.: H.: JULIO FRANCISCO DE IRIARTE como Primer Diputado Gran Maestro (VICE GRAN MAESTRO), Y de los demás miembros del Gran Cuadro, acto llevado a cabo por el I.: P.: H.: RICARDO HARTLEY, representante de las GRANDES LOGIAS DE WASHINGTON Y de NUEVA YORK, quien actuó como Maestro Instalador, procediéndose luego a la APERTURA DE LA GRAN LOGIA EN FORMA AMPLIA.*

Para interpretar la importancia de este hecho histórico, es conveniente tener presente el desarrollo de los acontecimientos masónicos en el Perú desde sus inicios, en los años de la independencia de la Corona de España, hasta 1882, año de la fundación de la Gran Logia del Perú; De tales acontecimientos se puede inferir que en aquel tiempo no existía ORDEN ni UNIDAD entre los Grandes Cuerpos o POTENCIAS masónicas, tampoco entre los RITOS ni entre las propias LOGIAS, cuyos Principios y Fundamentos doctrinarios eran comunes y son los mismos ahora.

Las interferencias y los distanciamientos eran cosa frecuente, en manifiesta contradicción con nuestros postulados y con nuestra doctrina, hasta cuando se dio un DECRETO inconsulto y a todas luces vejatorio para las Logias Simbólicas que se unieron y optaron.

#### LA CONVENCIÓN

El 05 Mar. 1882 a la 1.00 de la tarde son convocadas a una CONVENCIÓN de las Logias de la República que previamente habían acordado la organización y el establecimiento de una GRAN LOGIA DE ANTIGUOS LIBRES Y ACEPTADOS MASONES PARA LA REPÚBLICA DEL PERÚ, habiendo caído la designación de PRESIDENTE en la persona del R.: H.: JULIO FRANCISCO DE IRIARTE, V.: M.: de la R.: L.: S.: VIRTUD Y UNIÓN N° 3 y como SECRETARIO de la misma en la persona del Q.: H.: JULIO ARTURO EGO AGUIRRE de la R.: L.: S.: ALIANZA. Y FIRMEZA. N° 16 presentando sus Cartas Constitutivas correspondientes, así como sus credenciales, 15 HH.: representantes de las Llog.: Ssimb.: siguientes:

- ORDEN Y LIBERTAD N° 1:  
Antonio Gonzáles,  
Segundo Fajardo y Rolan Zilleruego.
- ORDEN Y LIBERTAD N° 2:  
Christian Dam, Federico Ego A. Aguirre y José Fermín Prieto.
- VIRTUD Y UNIÓN NO 3:  
Julio F. de Iriarte, José

Rossemberg y Ángel Arimburgo.

PARTHENON N° 7:

Augusto Soto, José María Torres y José María Vivanco.

ALIANZA Y FIRMEZA. NO 16:

Tomás Lamar Eduardo Lavergne y Julio Arturo Ego Aguirre.

Estos 15 HH.: dan inicio de inmediato a la organización de la G.:L.:P.: trabajando en forma continua durante 14 días suspendiendo y reabriendo los trabajos; así formulan le CONSTITUCIÓN, los ESTATUTOS, diseñan los SELLOS y eligen al PRIMER GRAN MAESTRO DE MASONES DEL PERÚ, importantísimo cargo que recae en la persona del R.:H.: ANTONIO ARENAS MERINO; Notable Jurista y hombre Publico Peruano

*(Fragmento de: HISTORIA DE LA FUNDACION DE LA GRAN LOGIA DEL PERU Autor: R.:H.: Virgilio Gonzáles Ramírez P.:V.: M.: R.:L.:S.: Virtud y Unión N° 3 publicado en el Vall.: Lima SETIEMBRE 2006)*



PERU

## FOPREMAS (G.:L.:P.:) en CERO

**AUN LO NIEGUEN MONTEZUMAS EL RESPONSABLE DEL DESFALCO EN FOPREMAS DE LA G.:L.: PERUANA(G.:L.:P.:)**

**FENIXnews, Lima – Perú(Marzo 25 del 2008).** A escasas hora para que se instale un G.: M.: en la Gran Logia Peruana de tendencia dogmática, que tienda a cortar 10 años de mentiras en la que fuera la gran obediencia francmasónica en el oriente del Perú; FENIX a tenido acceso a documentos e información que por la gravedad de las denuncias necesitan que cuando ejerza el Gran Mallete regular el hoy R.:H.: Manuel Manrique, se castigue con todo el rigor masónico a los hermanos delincuentes que usaron la caja masónica como despensera de una camarilla de dudosa reputación.

Según, las 15 hojas del informe FOPREMAS de las cuales extraemos las conclusiones, las mismas que exhibimos para consideración de los Hnos.: esparcidos en el mundo, y que se estan sirvan analizarlas, dado que hoy mas que nunca el sistema masónico en el Perú, ejercido por 10 años ya no resiste un día mas, y los que obstentan el poder transitorio no quieren admitir que están de torpeza en torpeza.

Esperamos que después del 25 todos los HHs.: que deseen trabajar en beneficio de la segunda Orden Iniciática mas antiguo del país, tendrán todas las facilidades que no se presentaron en el ejercicio masónico del INCOMPETENTE, INEPTO Y MEDIOCRE Alberto Montezuma.

**Trascripción de la PL No.860-08-FOP del 12-02-2008**

### **Conclusión:**

a- Exoneramos de toda responsabilidad a nuestro MRH Alberto Montezuma Zavaleta GM de MM del Perú quien a pesar de su delicado estado de salud, afronta con lucidez y valentía los grandes problemas de nuestra Ord.: Y nos consta que él no esta inmerso en este problema que afecta el patrimonio y la existencia misma del FOPREMAS.

b- Si hay un responsable directo a quien señalaran los HH.: es a vos **R.:H.:G.:T.:** porque habéis preferido escuchar y seguir al poco ilustrado y en cambio habéis desoído la muy ilustrada y competente voz de la Gran Comisión de Hacienda a la que el Gran Maestro pidió su opinión.

Para la cerrazón pertinaz ¿No vale nada la opinión del ente asesor del MRGM especializado en la materia y a quien le ha consultado? Creemos que es demasiado atrevimiento.

c- Ante la intención del responsable de la Contabilidad de la G.:L.:P.: de buscar resultados positivos en el Balance General de la Orden al 31.12.2006 y 31.12.2007 presentando ganancias en la G.:L.:P.: a costa del despojo del Patrimonio del FOPREMAS y teniendo en cuenta que tal funcionario esta bajo vuestra directa orden y supervisión , Hemos acordado las siguientes medidas:

1.- Elevar este problema a la investigación del Gran Contralor de la Orden R.:H.: Carlos Ormeño Pasache, con conocimiento del

R.:H.: Agustín Collazos Gonzáles en su condición de G.:Sec y del R.:H.:José Vargas Riva en su condición de fiscal de la Ord.:

2.- Solicitar una auditoria externa que privilegie en su análisis todos los asientos contables efectuados por el Contador de la G.:L.:P.: Relacionados con la desaparición del Patrimonio del FOPREMAS y las cuentas por pagar de la G.:L.:P.: al FOPREMAS

3.- Se determine responsabilidades y se sancione a quienes han infringido el ordenamiento legal estatuido de la G.:L.:P.: y de su Organismo Autónomo el FOPREMAS.

En caso no se obtenga una respuesta en un plazo de 30 días calendario nos veremos obligados a solicitar a las próximas nuevas autoridades de la Ord.: que este tema se coloque en la Agenda de la Primera Gran Asamblea y se conceda el uso de la palabra a un representante del Concejo Administrativo del FOPREMAS.

VV.: AA.: HH.:

Firmas de :

R.:H.:Luis Curotto De La Cruz - Presidente

R.:H.: Cesar Menacho Luna Vice.Presidente

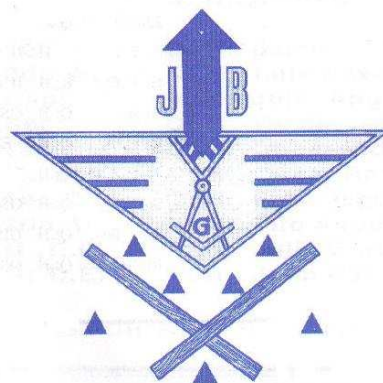
R.:H.: Cristóbal Salazar Panta - Secretario

R.:H.: Wilfredo Herrera Huayanay Tesorero

R.:H.: Domingo Giribaldi del Campo Auditor Interno

**Extracto del Informe del Tesorero del FOPREMAS**

3-Se ha desintegrado el Activo y Patrimonio del FOPREMAS, en vez de integrar ambos balances sin perjudicar a uno para beneficiar al otro , como se ha hecho en el estado Financiero Consolidado de la G.:L.: al 31 de Diciembre del 2006 donde el FOPREMAS pierde su patrimonio en un 100 % mientras que la G.: L.: del Perú por el contrario gana un Capital Adicional de DOS MILLONES SETECIENTOS TRENTAITRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTIUN NUEVOS SOLES Y 37/100 (s./2,733,441.37 ) provenientes del FOPREMAS; es decir muere una deuda y nace una ganancia para la G.:L.: del Perú



**Sabiduría y Liderazgo  
Para el Tercer Milenio**

## Invitación a CLIPSAS 2008 para la masonería peruana

*MM.: RR.: y RR.: y QQ.: HH.: del Perú*

*Previo un fraternal y afectuoso saludo me dirijo a vosotros esperando os encontréis bien de salud.*

**CLIPSAS (CENTRO DE COMUNICACIÓN Y DE INFORMACIÓN DE LAS POTENCIAS MASÓNICAS FIRMANTES DEL LLAMADO DE ESTRASBURGO)** es una organización masónica internacional fundada el 22 de enero de 1961, por iniciativa del Gran Oriente de Francia y once potencias masónicas soberanas las cuales, delante de la intransigencia creciente y de las exclusivas de ciertas obediencias, se pusieron de acuerdo en lanzar un llamado a todos los masones del mundo, con el fin de reunirlos, respetando su soberanía, sus creencias, sus ritos y sus símbolos, en una verdadera e indisoluble Cadena de Unión Universal. Esta organización tiene como miembros a Grandes Logias y Orientes Masculinos, Mixtos y Femeninos.

*Este año CLIPSAS está organizando en la Ciudad de Barranquilla, Colombia, el 46° Coloquio y Asamblea General de Clipsas, razón por la cual, por encargo del Vice - Presidente de Clipsas, M.:R.: H.: Iván Herrera Michel quien fue Gran Maestro de la Gran Logia del Norte de Colombia entre 1998 y 1999, os hago extensiva la invitación para asistir a este magno evento que reunirá a las más importantes Potencias Masónicas Modernas y Liberales del Mundo.*

*Sin otro particular, rogando al Gran Arquitecto del Universo os bendiga y guarde.*

*T.:A.:F.:*

**Julio Carlos Pacheco Girón**

*Gran Maestro*

*Muy Respetable Gran Logia Constitucional de Perú*

**Abril 2008**

**FOTOS: Instalación del Cuadro de DD.: y OO.: de la R.:L.:S.: Unión Fraternal N° 5**

Jurisdicción de la Gran Logia Constitucional del PERU.

**Venerable Maestro  
R.:H.: José Carlos López**



**Para quienes dicen que la nueva masonería no trabaja en paz y armonía, y porque aquí no interesa la cantidad sino la calidad de sus miembros.  
Como hombres libres y de bien.**

# FENIX

## “Por una Libertad Absoluta de Conciencia en el mundo”

### PERU: Se funda una ONG llamada EL CAPITAL HUMANO



*Dante Arbocco*  
Conferencista  
Internacional sobre  
Desarrollo  
Empresarial,  
autor de los libros:  
1) *El Capital Humano*

2) *Micro y pequeña Empresa, importancia y desarrollo en países periféricos. Asesor Empresarial y laboral.*



**FENIXnews, Lima(Abil 05 del 2008).** Se acaba de fundar una ONG llamada El Capital Humano, en lima para trabajar en todo el Perú, la dirección web es:

<http://www.elcapitalhumano.com/>

Así mismo el H:. Dante Arbocco, quien es su Director Ejecutivo, extiende una invitación a visitar dicha pagina y los hermanos que deseen colaborar en alguno de los campos se estará muy complacidos.

También manifestó que lo que busca la ONG EL CAPITAL HUMANO, es dar lineamientos generales que permitan afrontar la globalización de una manera adecuada y justa en especial para los países Latinoamericanos.

Comentarios a :  
[elcapitalhumano@elcapitalhumano.com](mailto:elcapitalhumano@elcapitalhumano.com)

## Nuevo Cuadro de GG:. DD:. y OO:. de la Gran Logia Oriental del Perú, para el periodo 2008 - 2010.



**FENIXnews, Lima(03 de abril del 2008).** La Cancillería de la Gran Logia Oriental del Perú, con sede en la ciudad de Iquitos, región Loreto del país, informo que el día sábado 29 se instaló su Gran Cuadro de GG:. DD:. y OO:. para el periodo 2008 - 2010 y la cual, se conforma de la siguiente manera:

### **G:. M:.**

M:. R:. H:. Walther Vargas Portocarrero

#### **P:. G:. M:.**

M:. R:. H:. Félix Ordóñez Cerrón

#### **1er G:. Vig:.**

R:. H:. Juan Ramírez Barco

#### **2do G:. Vig:.**

R:. H:. Alfredo Quinteros García

#### **G:. Cap:.**

M:. R:. H:. Juan Salazar Novoa

#### **G:. Sec:.**

M:. R:. H:. Víctor Vásquez Meza

#### **G:. Tes:.**

R:. H:. Ángel Vásquez Clavo

#### **G:. M:. de C:.**

R:. H:. Héctor Pereira Arevalo

#### **1er G:. Diac:.**

R:. H:. Felipe Veintimilla Soria

#### **2do G:. Diac:.**

R:. H:. Aristides Muñante Rivadeneira

#### **G:. G:. T:. I:.**

R:. H:. Gustavo Villalobos Pajares

#### **G:. G:. T:. E:.**

R:. H:. Juan Cubas Torres

#### **G:. Canciller**

M:. R:. H:. Kember Mejía Carhuanca



**Av. Santa Catalina 083, Alt. cdra.9 de la Av. Canada  
(en la misma cuadra de la Botica BTL)**

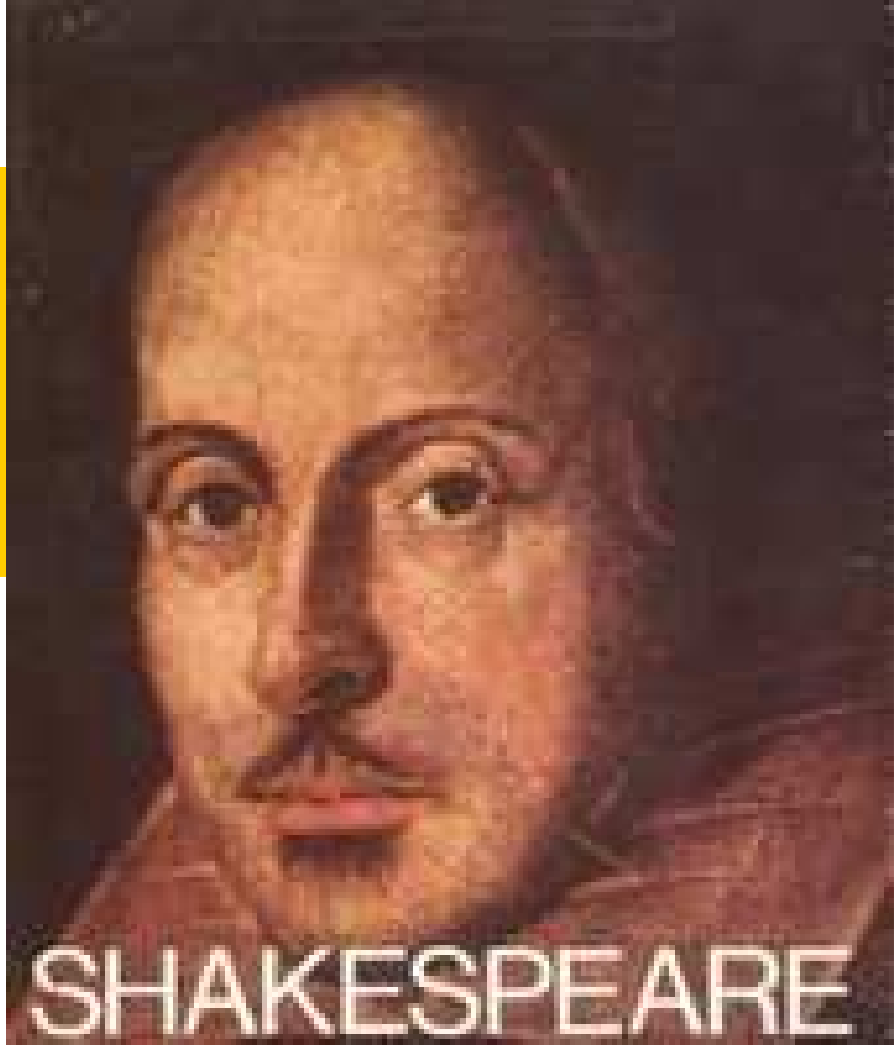
# Shakespeare, creador de la masonería

(Masoneria ∴ Logia virtual Arte Real ∴) Las estupendas páginas de Sirfrancis.org están dedicadas al estudio de la figura y la obra del genio renacentista Francis Bacon. Incluyen multitud de textos valiosos y unas cuantas extravagancias, todas ellas de provechosa o placentera consulta.

Es sabido que se ha atribuido a Bacon la creación de un personaje, William Shakespeare, cuyo avatar humano no parece responder a las características de alguien capaz de escribir Hamlet. No es el menor de los prodigios que sus fans le atribuyen en dichas páginas.

Por otro lado, como otros pensadores que, a lo largo del siglo diecisiete, acudieron a la figura de Salomón para expresar sus ideas sobre el conocimiento y la fe (véase el Tratado teológico-político de Espinosa), Bacon describió, en La nueva Atlántida, una Casa de Salomón cuyos científicos encarnaban ese perfecto equilibrio entre ciencia y fe al que acaso aspiraban los hombres que crearon la Gran Logia de Inglaterra. No ha hecho falta más a los fans Sir Francis para atribuirle también la invención de la francmasonería.

Y de ahí la peregrina sección de Sirfrancis.org titulada Shakespeare, creador de la francmasonería, que, lamentablemente, sólo está disponible en inglés, y que recomendamos encarecidamente a aquellos HH.∴ que conozcan, como suele decirse, la lengua de Shakespeare: seguro que pasarán un buen rato indagando en las supuestas claves masónicas de La tempestad.



## La Frase de la Revista

aa

Cualquier cambio por bueno que sea, cuenta inicialmente con pocos amigos, que no comprenden bien los enormes beneficios futuros ... esa circunstancias pasajera del espacio - tiempo - histórico no nos **amilane** en nuestra lucha contra los enemigos que defiende el "STATUS QUO".



**Reflexión Masónica:**

# ROMPAMOS CON EL NARCISMO MASONICO Y RECONQUISTEMOS LA VERDAD

**R.:H.:VICTOR SALAZAR(\*)**


*Venerable Maestro*

*R.:L.:S.: GENESIS DE AMÉRICA – 7 No.144*

*Serenísima Gran Logia de Lengua Española para los EE.UU.*

Cuando los profanos son iniciados en la orden tienen que tomar conciencia de la realidad de su existencia en este mundo y de las leyes que las gobiernan, de que nada está separado, que todo está unido y compenetrado y que esa luz invisible al ojo del profano está allí a la altura del corazón es la omnipresencia que te une a la gran fuente Creadora.

El Gran Arquitecto del Universo es el Gran Espíritu del que hablan todas las religiones y el alma viviente de los grandes filósofos de la historia. Pero como conocer la luz sino conocemos la oscuridad y el caos. Tienes que bajar para subir, tienes que enfrentar a tus más grandes enemigos, que son tus temores, tu miedo que son tus propios diablos. Que te limitan y que te llevan al caos de la ignorancia; esa oscuridad que no te deja crecer como ser libre y consiente, es un camino lleno de escaleras que te llevan y que te traen, es la polaridad de la energía que te embriaga con tan solo tres pasos que das, y caes en el sueño, en las manos ilusorias de maya y te envanece y te embriaga y te conviertes en un ególatra. Hombre ciego que no te das cuenta, duermes acostumbrado a solo mirar y eres tan ciego que no aprendiste a ver. Hay un dicho que dice si no sabes



manejar el poder, este te devora, eso en la historia ha habido muchos hombres que empezaron con un ideal de libertad pero que al asumir el poder se volvieron tiranos es el caso de Napoleón Bonaparte, el mismo Simón Bolívar que traicionó a sus principios y otros personajes que el poder los devoró en su vanidad, se volvieron tiranos. Y pasa actualmente y la masonería no escapa a ella. Muchos de nuestros hombres libres y de bien se han aprovechado del poder que de muy buena fe, los hermanos depositan, hemos visto como florece la arrogancia del tirano, traidores violando así los más altos y nobles principios de la orden masónica LIBERTAD FRATERNIDAD IGUALDAD. La masonería es una institución de libres pensadores, amante de los más altos y nobles principios de la humanidad. La libertad en todo su sentido de la palabra. El progreso de la humanidad, tener fe en un futuro mejor. El masón debe ser preparado en los talleres, donde está representado todo el simbolismo del desarrollo de los hermanos en construir su templo interior y personal, que nos lleve a los altos y nobles principios, aportando a la humanidad. El trabajo masónico, debe ser como una

abeja en el panal, producir la miel, sacada de esa hermosa flor de la vida, prepararte para dar lo mejor de ti a tu familia, la sociedad, a tu país y al mundo.

Escuche decir a un Gran Maestro de la orden, que si el fuese elegido nuevamente G:.M:. de la orden, ahora si, que seria un tirano. ¿Que es esto tirano? La masonería no es club social o una organizaciones donde hay intereses económicos, aquí todos los hermanos trabajan aportando sin recibir algún interés económico. Trabajan porque quieren mejorar como seres humanos y aportar en bien del progreso Humano.

Que esta pasando con nuestras instituciones filantrópicas y filosóficas. Creo que aquellos hermanos que lucharon y murieron por sus principios masónicos estarían sorprendidos. Si es cierto que hay dos fuerzas que originan el movimiento de todas las cosas, es cierto también que el desequilibrio produce el caos, el desorden y el terror.

¿Que esta pasando con nuestras organizaciones que fueron creadas para dar conocimiento y desarrollo a la humanidad? ¿Que es lo que estamos viviendo hoy en día? ¿Que estamos haciendo, construir o destruir? A donde estamos llevando la obra de antiguos maestros que construyeron con esfuerzo y trabajo esas columnas que sostiene nuestra verdad.

Rescatar ese conocimiento es obligación de los masones liberales y conservadores que fueron instruidos, para cerrar el paso a esa fuerza destructoras, que se han infiltrado en todas las instituciones y organizaciones para crear el caos y confundir a las personas, hacerlo pensar de lo que esta pasando esta bueno, cuando la verdadera razón esta oculta.

Pero hablemos de esa fuerza que nace no de la cabeza (tu ego falso) sino del corazón, de esa luz que irradia y penetra todo que es el Amor. El amor es la fuerza

que fluye y refluye que viene del pensamiento del Gran Arquitecto del Universo y se expande dando creación a toda la existencia en todas sus manifestaciones. Es esta fuerza la que se debe trabajar cada uno que es para dar estabilidad y no caos. Aquí es donde debe trabajar tu discernimiento para dar lo mejor de ti.

Entonces cual es la razón de ser masón (constructor). No es la de construir nuestro templo interior y ser impecable. Y desarrollar y recordar aquella fuerza que mora en nosotros. Los símbolos y el rito son un camino para despertar y entender cual es la razón de ser y de vivir. A veces es necesario aprender de los errores para no volver a cometerlo pero no siempre tiene que ser así.

La historia nos enseña el camino que el hombre a recorrido en la vida y eso nos sirve como referencia para no volver a cometer esos mismos errores. La historia esta escrita entonces hay que estudiarla.

E escuchado tantas veces hablar a los hermanos de que la masonería nos da las armas para el desarrollo personal, pero también e visto que solo queda en los pensamientos de los hermanos que solo es teoría e incluso muchos han desarrollado un ego tan grande que se envanecen en su propia ignorancia.

Dice un adagio popular que las masas ignorantes claudican por un mendrugo de pan.

Es por eso que el masón instruido esta obligado a ser constructor de la moralidad. Con las armas del conocimiento para construir una sociedad mejor. Y para terminar solo quiero decir que LA TRADICION ESOTERICA HABLA DE UNA FUENTE DENIFINITA DE SABIDURIA QUE SE ENCUENTRA EN EL PROPIO SER HUMANO Y QUE ES TRANSFORMADORA CUANDO SE ENCUENTRA.

# LIBERTAD A INGRID BETANCOURT

*Año del Reencuentro y Consolidación de la Fraternidad Masónica*

*A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:*



**GRAN LOGIA CONSTITUCIONAL  
DE MASONES DE LA REPUBLICA DEL PERU**

## **CARTA ABIERTA**

*Señor de la Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia:*

Éste no es un mensaje político La masonería peruana no desea estar en esta hora indiferente hacia el dolor ajeno. Los masones especulativos, durante los últimos 300 años de manera discreta trabajamos para ayudar a aliviar el dolor de nuestros pueblos-naciones en sus necesidades pasadas y actuales, por eso, tenemos a bien interesarnos en el sufrimiento de una mujer colombiana y de su familia, que constituyen un verdadero símbolo de coraje y de sacrificio válido para toda Indoamérica.

Nuestra acción es puramente humanitaria. Sin inmiscuirnos en las causas del conflicto, nos encontramos ante la evidencia de que las condiciones de detención de la distinguida ciudadana colombiana **Ingrid Betancourt** – son particular y monstruosamente inhumanas.

La excandidata a la presidencia de la república de Colombia, **Ingrid Betancourt** está gravemente enferma. Sin que nada pueda justificarlo, ella soporta un tratamiento carcelario inhumano y casi bárbaro por vosotros. Creemos y nos reafirmamos que ¡Su vida está en peligro! La responsabilidad del empeoramiento del estado de salud será directamente de ustedes los combatientes de las FARC. Porque es sabido que padece de hepatitis B, leishmaniasis y otras enfermedades, además de un estado de depresión profunda que ponen en alto riesgo su vida.

*Señor de la FARC*, la masonería peruana en nombre de la masonería Indoamericana, os exige por razones sanitarias y humanitarias, la liberación inmediata de la señora **Ingrid Betancourt**; su desaparición física, representaría un crimen de LESA HUMANIDAD, del que usted serían personalmente responsable.

Esta liberación inmediata y unilateral será un acto simplemente humano, ante el cual creemos el Gobierno Granadino y los ojos de America no podrán permanecer insensibles.

*Valle de Lima, Gran Oriente Peruano, Abril 10 del 2008 e.:v.:*

**SECRETARIA DE RELACIONES  
MASONICAS INTERNACIONALES**

# CLIPSAS

## y el destino de America Masónica

*Por el H.: Juan Orrego, 33°  
FENIXnews*

Escribo estas líneas pensando en Indoamérica(o AMERICA simplemente), en lo que a estado avanzando en su camino para ser cada día mejor, escribiendo su historia de a poco, pero de manera consistente y armoniosa. Quien podría pensar que en menos de 50 años lo que a hemos cambiado como masones o como a cambiado la masonería americana en estos lustros. Quien podría pensar que en la Cuba cautiva, nacería como ejemplo y grito de libertad - Igualdad - Fraternidad, la voz de la mujer agrupándose en logias.

La masonería ha evolucionado, otros pensarán que ha crecido en un sentido biológico natural, en el vivo apremio de encontrar su propia alma. Durante estos 10 últimos años después de nuestro alejamiento forzado de la masonería conservadora peruana hemos caminado por nuestra America, de esa America masónica que late aun bajo los paños mortuorios de un remotísimo ayer y que intenta romper hoy la crisálida sepulcral para surgir hacia un nuevo ciclo de vida.

Y en ese caminar tuve la oportunidad de conocer a los miembros de CLIPSAS, en un Tenida organizada por la S.:G.:L.: de la Lengua Española para Estados Unidos, era diciembre primero del 2006, entre tan importantes Hnos.: de los 5 continentes hay

presentes, estreche la mano al M.:R.:H.: Jefferson Issac Joan Scheer, Gran Maestro del Gran Logia Unida de Paraná – Oriente de Brasil, una persona que irradiaba una luz muy especial(culto al hablar, sumamente inteligente en la respuesta y con una mirada llena de honor), para quien como yo llega del sur. Conversamos en dicha velada de muchos tópicos, explique la situación peruana, de los sueños y anhelos de la nueva masonería que se estaba desarrollando y el tuvo la gentileza de enviar un mensaje para la masonería del país, que hemos presentado en anteriores ediciones de nuestra revista. Luego de esa reunión y respectivo informe a Lima, envíe alguna comunicaciones al M.:R.:H.: vía email, quien estaba interesado en conocer la situación de nuestro país en profundidad.

La historia nos señala, luego que en mayo del 2007 fue elegido, de manera democrática y justa como Presidente de CLIPSAS, en la ciudad de Oporto – Portugal, siendo el primer indoamericano que llegaba a ocupar tan



*En la foto el I.:P.:H: Iván Herrera Michel, 33°¿Podría ser el futuro presidente de CLIPSAS, representando a Indoamérica?*

importante cargo, lo cual represento una alegría para nosotros, lo cual reflejamos en un editorial de la revista FENIX Edición No. 44 “...*Es motivo de alegría y honor para la masonería liberal y adogmática de América Latina la elección nuestro H.: Jefferson... Por eso, FENIX tiene certeza que CLIPSAS bajo la presidencia del H.: Jefferson, será un marco de renovación y competencia...*”

Lamentablemente el G.:A.:D.:U.:, lo quiso en su inmensidad y por ello, marchó el 31 de Diciembre del 2007 al oriente eterno, lo que genero el pesar de todos los Hnos. esparcidos en el mundo, pero la obra que comenzaba debe seguir, las largas conversaciones con su Secretario Ejecutivo y con otros dilectos Hnos.: deben realizarse.

Aquí deseo señalar, Hnos.: del Mundo(EUROPA – AFRICA –ASIA) que la oportunidad dada a la AMERICA MASONICA de lengua no inglesa, para dirigir los destinos de CLIPSAS, no fue errada, el continente esta dando claras muestras del avance, de norte al sur, estamos avanzando, cuan hermosos es ver este trabajo, aquí esta el mejor homenaje al Hno.: que nos adelanto en el camino, ver a la masonería liberal y adogmática de America, haciendo camino al andar. Su sueño no fue quimera, sino una visión realista del devenir masónico.

En tal sentido, creo que Indoamérica, se merece el respaldo de todos los hermanos esparcidos en mundo para continuar presidiendo a CLIPSAS, existen importantes y excelsos masones americanistas que poseen esa visión del Hno. Jefferson, que contribuyen a los ideales de una nueva masonería, plural, adogmática y abierta, sin exclusiones ni discriminaciones de ningún orden, uno de ellos, con cualidades académicas e intelectuales intachables es el **Hno.: Iván Herrera Michel**, miembro de la Gran Logia del Norte de Colombia, conocido tratadista de

la masonería y fraternal amigo de todos los HH.º. que han tenido la fortuna de conocerle.

La masonería Indoamericana desea ser escuchada, porque su mensaje lleva amor fraternal a fin que nuestra cadena y lazos de fraternidad se hagan sentir, uniendo lo disperso en cada tall.º. de cada Potencia o Gran Log.º. miembro o no de CLIPSAS y en especial del Norte, Centro y Sur de América.

La masonería de America, Hnos. del mundo ya no es un plasma móvil o un fenómeno en plena refundación vital. No Hnos.:, la America Masónica ha encontrado su sentido de su solución. La America Masónica no esta ya en la infancia como creen en Europa, y mucho menos es una incógnita problemática.

El destino de la America Masónica es resolver, en una superior unidad humana, la causa angustiada, la encrucijada trágica en que ha desembocado la masonería contemporánea, y ser ella misma una continuidad y la continuidad de la misma orden universal. Porque el péndulo espiritual y cultural del mundo esta pasando por la America, así como antes estuvo en Asia y después en Europa. La America masónica será y es la partera cósmica de una cultura integral de la masonería.

Y así como el mundo antiguo hizo necesario el surgimiento de la Francmasonería en su forma y estilo que conocemos, la crisis actual reclama, también, el nacimiento de un nuevo tipo de masonería, nueva desde su base telúrica y biológica, hasta la función de su inteligencia moral y de su espíritu y quien sabe esa respuesta u acción se encuentra germinando en AMERICA. Por eso, reitero que los miembros de CLIPSAS deber permitir la continuidad de la presidencia de la Institución recaiga y se mantenga en esta región americana.

# Gran Logia Constitucional del Perú condecora a la Ministra de la Mujer y Desarrollo Social - Dra. Susana Pinilla

Lima-PERU, 08 abr(FENIXnews).- El día lunes 7 a horas 4.30 p.m. se realizó una CEREMONIA, en la cual se condecoró a la Ministra de la Mujer y Desarrollo Social, la Dra. Susana Pinilla Cisneros con la Medalla de la Gran Logia Constitucional del Perú, además de la entrega de un Diploma.

En el acto estuvo presente el M.º.R.º.H.º. Julio Carlos Pacheco Girón, Gran Maestro de la Orden, el R.º.H.º. Mario Roller Miente, V.º.M.º. de la F.º.C.º.R.º.L.º.S.º. Luis Heysen Inchústegui N° 3; R.º.H.º. Olga Winstanley de Marciani, V.º.M.º. de la R.º.L.º.S.º.Mx.º. Illariy N° 4; el R.º.H.º. José Carlos López García, V.º.M.º. de la R.º.L.º.S.º. Unión Fraternal N° 5; la R.º.H.º. Marcela Villasante y los QQ.º.HH.º. Isabel Young Tenorio y Felipe Reyes Madueño de la R.º.L.º.S.º.Mx.º. Illariy N° 4. También estuvo la esposa del Gr.º. M.º. Sra. Luz de Pacheco.

El acto sirvió para reconocer la labor que el gobierno peruano esta desarrollando en el ámbito social y la defensa de los derechos de la mujer, pero de manera especial el compromiso demostrado hasta este momento, para que en el país, se de a cabalidad la IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES, un trabajo donde esta comprometida la Gran Logia Constitucional del Perú.

Fue una hermosa ceremonia donde la R.º.H.º. Olga Winstanley le entregó el Diploma y el Gran Maestro le coloco la Medalla. Con palabras de agradecimiento se dio por terminada la ceremonia brindándose con el tradicional Pisco Sour.

## FOTOS DE LA CEREMONIA





# GRAN ORIENTE DEL PERU

## GRAN LOGIA CONSTITUCIONAL DE LOS AA.°, LL.° Y AA.° MASONES DE LA REPUBLICA DEL PERU



MIEMBRO FUNDADOR DEL  
C.°C.°PO.° M.°A.°



MIEMBRO DE C.°I.°MA.° S.°  
2008